



Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

La nota N° 714/12 de la Sede Trelew, presentada por la Mag. Alejandra Carbajo.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra Didáctica Específica de las Ciencias Naturales de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento Biología General.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

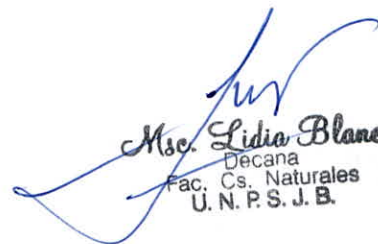
Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra “**DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES**” de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 104 - 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.